



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2016-00314-00
DEMANDANTE: YAMIL ARISTIDES CERVANTES CALVO
DEMANDADO: ESE HOSPITAL DE CANDELARIA

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabalarga (Atlántico). 24 de agosto de 2021. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO,
VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 9 de septiembre de 2021, a partir de las 09:30 am, para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado junto con los testigos a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace de conexión que se enviará a las partes e intervinientes por los medios establecidos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

David Modesto Guette Hernandez

Juez

Promiscuo 002

Juzgado De Circuito

Atlantico - Sabanalarga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f80c15ea1570264630f2e5208b0ddf6d1ffd77e8fd739b56750e7aa1f54dca4

Documento generado en 24/08/2021 03:22:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>